

## **ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA.**

---

En Valencia, siendo las doce horas del día 18 de diciembre de 2015, previamente convocados se reúnen, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas G1 del Edificio A de la Ciutat Administrativa 9 d'Octubre, sita en calle Castañ Tobeñas, 77, Valencia, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático de la Comunitat Valenciana, bajo la presidencia del Ilmo.Sr. Julià Álvaro Prat, Secretario Autonómico de Medio Ambiente y Cambio Climático, asistido por la vicepresidenta Ilma. Sra. María Diago Giralaldós, Directora general del Cambio Climático y Calidad Ambiental, el secretario Sr José Vicente Miró Bayarri, y los vocales, titulares o representantes de las siguientes Direcciones Generales:

- Dirección General de Salud Pública.
- Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.
- Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad.
- Dirección General de Vivienda y Regeneración Urbana.
- Agencia Valenciana de Turismo.
- Dirección General de Tributos y Juegos
- Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje
- Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental.
- Dirección General de Industria y Energía.
- Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Dirección General de Universidad, Investigación y Ciencia.
- Dirección General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo.
- Dirección General de Prevención de Incendios Forestales
- Dirección General del Agua.

También asisten en calidad de expertos asesores:

- D. Fernando L. Rodrigo Cencillo, jefe del Gabinete de la Consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.
- D. Carles Arnal Ibáñez, asesor de la Secretaría Autonómica de Medio Ambiente y Cambio Climático.
- Dña. Beatriz Fatás Juberías, Jefa de Servicio de Lucha contra el Cambio Climático y Prevención y Control de la Contaminación.



- Dña. M<sup>a</sup> Carmen Burgos Sánchez, técnico del Servicio de Lucha contra el Cambio Climático y Prevención y Control de la Contaminación.

No asiste, el titular de la Dirección General de Tecnología de la Información, vocal de la Comisión.

Abierto el acto por el Presidente, y existiendo el quórum suficiente, se inicia la sesión agradeciendo a los asistentes su presencia e informando a los asistentes que el objeto principal de la sesión, es comentar el desarrollo y el acuerdo alcanzado en la Conferencia de las Partes 21 celebrada recientemente, en París del 30 de noviembre a 11 de diciembre.

**Primer punto: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de noviembre de 2015.**

El Secretario pregunta a los asistentes si han recibido y leído el acta, así como si tienen que realizar alguna objeción.

Interviene D. José Miguel Cortés López, Subdirector General de Energía y Minas, en representación de la Dirección General de Industria y Energía, para realizar una observación en relación al comentario que realizó, en la anterior sesión, en relación a la utilización del concepto del autoconsumo en el decálogo propuesto. Matiza que actualmente a nivel autonómico existe muy poco margen normativo en materia de autoconsumo eléctrico, porque la legislación del sector eléctrico está prácticamente dictada en bloque como normativa básica estatal, no obstante no está cerrada la posibilidad de regular ciertos aspectos, e informa a la Comisión que desde la Dirección General de Industria y Energía se ha convocado a todas las partes implicadas en el sector (consumidores, instaladores eléctricos, empresas promotoras de instalaciones, empresas distribuidoras de electricidad, etc.) para constituir una Mesa de Autoconsumo en la CV para recoger lo que demanda aquél y así poder tomar decisiones que correspondan desde las competencias que tiene la Generalitat en la materia.

José Vicente Miró señala que se toma nota y dado que no hay más intervenciones sobre este tema, se acuerda por todos los miembros asistentes de la Comisión aprobar el acta de la sesión, con la matización realizada.

**Segundo punto: Información de los resultados de la Cumbre de Cambio Climático de París.**

**Tercer punto: Efectos del acuerdo de París para las políticas de cambio climático de la Comunitat Valenciana.**

El Presidente informa que tanto él, como la Vicepresidenta y el jefe de gabinete de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, asistieron a la Cumbre de París. Aunque la intervención ha sido muy limitada, siempre a través de la delegación española, se consideraba importante poder participar y que se escuchara la voz de los valencianos. La experiencia ha sido enriquecedora, ha permitido establecer contacto con otros gobiernos (como el

de Navarra y Baleares, con los que se llegó a consensuar un comunicado final) y organismos sociales, con gran influencia en la materia. También se mantuvo contacto con Teresa Ribera que presidía la delegación francesa.

El balance final de la Cumbre de París ha sido muy positivo, a través del acuerdo alcanzado, se constata que el Cambio Climático representa una amenaza para nuestro planeta y todos los agentes implicados deben participar y cooperar para dar respuesta mundial a la misma. Para ello, uno de los objetivos es mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C, con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático.

El acuerdo alcanzado, debe servirnos para impulsar nuestras acciones encaminadas en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos del cambio climático.

No obstante, el presidente muestra un cierto grado de frustración por el hecho de que se haya abandonado el objetivo de la descarbonización, incentivando la captura de CO<sub>2</sub>, como solución a las emisiones derivadas del consumo de combustibles fósiles.

Para finalizar su intervención, el presidente hace una breve síntesis de los temas tratados y concluye animando a los miembros de la comisión a ser ambiciosos en la lucha contra el cambio climático. Dando paso a una ronda de intervenciones:

La representante de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, ha estado en París durante el desarrollo de la Cumbre y comenta que le ha sorprendido la gran difusión que se le ha dado al acontecimiento y el nivel de información disponible para toda la ciudadanía. Se remarca la importancia de alcanzar un alto grado de concienciación de la sociedad.

Fernando Rodrigo comenta que la Cumbre de París ha implicado la ruptura de antiguas alianzas, pero se han generado nuevas, con los países no desarrollados, grupo con más ambición climática que han empujado en la buena dirección. Hay países que sin embargo, se resisten al empuje de los demás, que continúan en el siglo XX, que quisieran perpetuar el consumo de combustibles fósiles, pero ya no pueden manifestarlo claramente.

Fernando Rodrigo hace hincapié en que las ciudades y regiones tienen un papel esencial en la lucha contra el cambio climático. Comenta que el Ayuntamiento de París, paralelamente al desarrollo de la Cumbre, había organizado el evento "Ciudades contra el Cambio Climático". Asimismo, comenta que durante su estancia en París asistieron al evento de las Regiones. Actualmente, la Comunitat Valenciana, participa como observador, pero se ha solicitado ser miembro de pleno derecho. Concluyendo, que la Cumbre ha marcado los objetivos y ahora como gobierno se debe marcar el camino que permita alcanzarlos.

La representante de la Dirección General de Universidad, Investigación y Ciencia, comenta que se está preparando la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación y sería interesante incluir

en sus bases aspectos relativos al cambio climático. Asimismo, informa a los miembros de la comisión que del 13 al 15 de mayo se celebrará la "Primavera Educativa", durante el desarrollo de este evento se desarrollaran actividades medio ambientales, y sería interesante realizar alguna actividad específica sobre el cambio climático.

El secretario informa sobre la creación de la nueva cátedra de cambio climático en la Universitat de València, que permitirá incluir en el sistema educativo formación en la materia.

El Director General de Vivienda y Regeneración Urbana, comenta que en la última convocatoria de ayudas para la rehabilitación de las viviendas, solo un 4% fueron en materia de rehabilitación energética. Es necesario concienciar a los ciudadanos de la importancia que tiene la rehabilitación energética en la vivienda, y las repercusiones negativas de las pérdidas de energía por la inexistencia del aislamiento adecuado.

A raíz de esta intervención se inicia un debate relativo al binomio cambio climático y energía. Quedando patente la necesidad de desarrollar una estrategia conjunta en ambas materias.

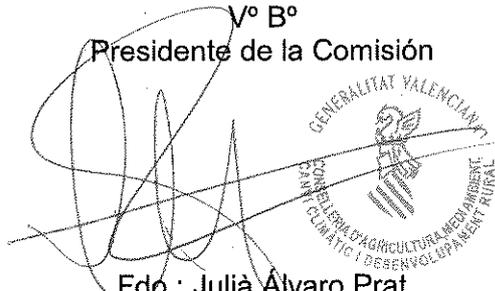
**Cuarto punto: "Información sobre la reunión de la Subcomisión celebrada el 30 de noviembre"**

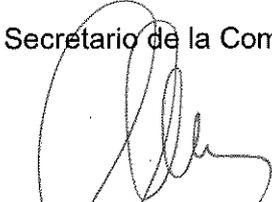
La vicepresidente informa sobre la reunión de la subcomisión, celebrada el pasado 30 de noviembre, en la que se analizó y evaluó la propuesta de decálogo, presentado en la anterior sesión de la Comisión. El próximo 28 de enero, se volverá a reunir la subcomisión con el objeto de elaborar una nueva propuesta de medidas/acciones contra el cambio climático, que se trasladará a todos los miembros de la Comisión.

**Quinto punto: "Ruegos y preguntas"**

Llegados a este punto, no se plantean ruegos y preguntas, dado que durante el desarrollo de los puntos anteriores, ya han sido tratados los comentarios y preguntas surgidas en cada momento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agrade a todos su presencia y da por finalizada la sesión, lo que como Secretario doy fe en Valencia, a 18 de diciembre de 2015.

Vº Bº  
Presidente de la Comisión  
  
Fdo.: Julià Alvaro Prat  
Secretario Autonómico de Medio Ambiente  
y Cambio Climático

Secretario de la Comisión  
  
Fdo.: José V. Miró Bayarri  
Subdirector General  
del Cambio Climático y Calidad Ambiental